

## RESOLUCIONES, ORDENANZAS Y DECRETOS

---

### Normas para las citas bibliográficas y sus correspondientes abreviaturas

La Plata, 4 de julio de 1940.

Visto el informe producido por la Comisión de profesores, especialmente designada para estudiar y proponer al suscripto las principales normas tendientes a uniformar, en las publicaciones científicas del Museo, las citas bibliográficas y sus correspondientes abreviaturas;

Teniendo en cuenta la conveniencia de adoptar, dentro de las normas propuestas, aquellas indicaciones que por ser muy concretas y de un carácter general son las que mejor convienen a los fines perseguidos;

Y considerando que este criterio coincide con lo más esencial de los diferentes puntos de vista que dicha Comisión ha tenido en cuenta a su vez en los distintos casos por ella estudiados,

*El Director del Instituto del Museo, en su carácter de Director de las publicaciones científicas,*

#### RESUELVE :

Artículo 1º. — Solicitar de los señores colaboradores de las publicaciones científicas del Museo quieran ajustarse en sus originales a las normas siguientes :

1º Las citas bibliográficas deberán ser incluídas siempre en el texto, entre paréntesis, y nunca al pie de página.

2º Cuando las obras citadas pasaran de cinco, deberán reunirse en una lista bibliográfica al final del trabajo, anotadas por orden alfabético de autores y en orden cronológico cuando se citen varias obras del mismo autor, todas numeradas en serie única progresiva de números arábigos a publicarse en negrita.

3º Tanto en el texto, cuando las obras citadas fueran menos de cinco, como en las listas bibliográficas finales, las respectivas citas deben estar provistas de las indicaciones siguientes : Apellido y nombre (completo o iniciales) del autor, título *completo* de la obra, lugar y fecha de su publicación.

Cuando fuera un artículo aparecido en órganos periódicos o esporádicos deberá agregársele también el título (convenientemente *abreviado*) del órgano (Anales, Revista, publicaciones especiales, etc.), el número de su volumen en números romanos, el número del fascículo (cuando fuera necesario) con número arábigo unido al anterior mediante guión, el número de la primera y última página del artículo y eventualmente el número de las láminas (en números romanos) de que está provisto. Podrá agregárseles eventuales indicaciones cuando casos especiales lo requieran, pero habrá que evitar toda palabra inútil (extendidas o abreviadas), como : vol., pág., artíc., etc.

Ejemplo :

MELLO-LEITÃO C. DE, *Estudio monográfico de los Proscópodos*, Rev. Museo La Plata (N. S.), I (Zoología), 279-448, láms. I-XIII, Buenos Aires, 1939.

4° Cuando el artículo lleve lista bibliográfica final, la cita en el texto deberá limitarse a indicar, entre paréntesis, el número (en **negrita**) que le toca en la serie o la fecha de edición y la página a que corresponde la cita.

Ejemplo :

Según Mello-Leitão (9, 407).

5° En las listas sinonímicas, después del nombre del autor de la especie, la indicación puede hacerse de dos maneras diferentes :

a) Cuando las obras indicadas existen todas en la lista bibliográfica, la cita deberá ajustarse al caso general (4°) o, en Zoología, a las abreviaturas establecidas por el *Zoological Record* ;

b) En el caso contrario, habrá que citar el título de la obra en forma convencional pero claramente abreviado, y el número de la página, lámina y figura a que corresponde la especie citada. (Véase FRENGUELLI, J., *Diatomeas de la región de los esteros del Iberá*, An. Museo Nac. Hist. Nat. Bs. Aires, 37, 365-476, Buenos Aires, 1933).

Art. 2°. — Comuníquese al personal científico-docente del Museo y demás colaboradores de sus publicaciones científicas.

Art. 3°. — Comuníquese a la Imprenta y casa editora Coni que, en lo sucesivo, en la carátula de las diferentes publicaciones del Museo se deberá expresar que son editadas en la Plata, debiéndose indicar en otro lugar el de impresión.

Art. 4°. — Publíquese, dése a conocer y tómesese razón ; cumplido, archívese.

Arturo A. R. Tribiño,  
Secretario.

JOAQUÍN FRENGUELLI,  
Director.